

188107

188107

La razón social Recambios y Accesorios S.A. (R.A.S.A.), establecida en Barcelona, Avenida de José Antonio nº 611 bis solicita registrar una Patente de Introducción, por 10 años, para España y sus Colonias, que se refiere a "MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA FABRICACION DE LAMPARITAS ELECTRICAS DE CONTROL O SEÑALIZACION DE CIRCUITOS, ESPECIALMENTE PARA EQUIPOS AUTOMATICOS DE TELEFONIA" (Clase 63) Grupo 7º del Nomenclator Oficial.

Para el control de circuitos eléctricos y de un modo especial para señalar las líneas de los equipos automáticos de telefonía, se emplean unas pequeñas lámparas de incandescencia, cuyo voltaje es apropiado a la tensión del circuito que han de controlar.-

Hasta hace poco, esta clase de lamparitas se fabricaban mediante un filamento de carbón, cuya fragilidad es notoria, y por consiguiente la vida de estas lámparas era bastante reducida.-

El casquillo de las lamparitas de control hasta ahora conocidas en nuestro mercado, es, por lo regular, del tipo de rosca, o dotado de cierre bayoneta, según convenga a la clase de portalámparas previstos en la instalación o equipo. En ambos casos cuando se rosca la lamparita, para introducirla en el portalámparas, es muy fácil que, al hacer tope con el fondo del mismo, se fuerce la soldadura entre el casquillo y la parte de vidrio o cristal, estropeando la lámpara.-

En el extranjero y muy especialmente en los Estados Uni



10

15

20

dos de América y en Austria, para subsanar los defectos mencionados se ha perfeccionado la fabricación de esta clase de lámparas indicadoras, dotándolas de filamento metálico, convenientemente suspendido en el interior de la ampolla de cristal y fabricando el casquillo o zócalo en forma de cuña, mediante material plástico moldeado, directamente prensado sobre las pinzas metálicas que retienen la ampolla, cuyos extremos constituyen los bornes de la lamparita.-

25

De esta manera se consiguen unas lamparitas mucho más sólidas mecánicamente y de mayor duración, bajo el punto de vista eléctrico.-

30



Como que dichos perfeccionamientos no han sido, hasta el presente, divulgados, ni puestos en ejecución en España, teniendo en cuenta que su implantación en la industria nacional dedicada a la fabricación de lamparitas de control, puede contribuir a mejorarla notablemente, se solicita, de acuerdo con la vigente Ley de Propiedad Industrial, la correspondiente Patente de Introducción, que garantizará, a la razón social solicitante, el privilegio de su explotación en España, por un periodo de diez años.-

35

En los dibujos adjuntos, que forman parte integrante de esta memoria descriptiva se representan, unicamente a título de ejemplo, y sin que tengan ningun caracter limitativo, dos formas de realización de las lamparitas de control e indicadoras, fabricadas de acuerdo con los perfeccionamientos que se patentan.-

40

45

Dichos dibujos muestran:

Fig.1.- Una vista frontal de una lamparita de control, con filamento metálico, suspendido entre tres soportes, montados sobre un envase, alojado en el interior de la ampolla.

Fig.2.- Una vista lateral de la lamparita representada en Fig.1.-

50

Fig.3.- Una sección vertical de una lamparita de con-

188107

trol, con el filamento metálico suspendido entre tres sopor-
tes, unidos a una perla de cristal, situada en el interior -
de la ampolla.-

55 Haciendo referencia a los mencionados dibujos, pasamos-
a detallar las mejoras introducidas en la fabricación de las
lamparitas indicadoras o de control, describiendo las piezas
que intervienen en su montaje, la disposición de las mismas-
y las ventajas obtenidas con la elección de los nuevos mate-
60 riales que se emplean en su fabricación.-

Tal como se demuestra graficamente por los dibujos de -
Figs. 1 y 2, la lamparita está formada por una ampolla o tu-
bo de cristal (1), de muy reducidas dimensiones, cerrada a -
la llama por su parte inferior (2), despues de realizado el-
vacio. Dicha ampolla de vidrio o cristal, que contiene el -
65 filamento metálico y los conductores o electrodos de entrada
y salida de la corriente, está aprisionada entre dos piezas-
metálicas (3), que a modo de pinza sujetan el tubo de vidrio
sobre el zócalo (4), que tiene forma de cuña bifurcada (10),
a través de cuya abertura central asoman los extremos dobla-
dos (3') de dichas piezas metálicas, los cuales forman los -
bornes de contacto para la entrada de la corriente, al ser -
introducido el zócalo en el portalámparas respectivo. La cu-
ña que forma el zócalo separa los muelles alojados en el por-
70 talámparas, a los que llega la corriente del circuito contro-
lado por la lamparita.-

Según la ejecución representada en la Fig.1, el montaje
de los electrodos de entrada y salida de la corriente, se -
realiza sobre un envase (5) de cristal, atravesado por dichos
conductores (7), que se fabrican de un metal especial, comun-
80 mente empleado para electrodos de lámparas de incandescencia.

Los extremos inferiores (7') de los citados conductores,
sobresalen por la parte inferior de la ampolla (1) y van sol-



dados a las pinzas (3), cerca de sus extremos inferiores.-

85

El filamento (9), está suspendido, ya sea en forma de M, o en arco más o menos cerrado, sobre tres soportes (8), formados por un alambre de molibdeno.-

Los extremos del filamento se unen a la parte superior de los conductores (7), quedando así perfectamente estirado y sujeto.-

90

En la Fig. 3, de los dibujos de referencia, se dá a conocer una segunda forma de montaje, en la cual el envase interior (5), ha sido sustituido por una perla de vidrio (6), que mantiene paralelos los electrodos (7) de entrada de la corriente, los cuales penetran por la base de la ampolla, a través de dos puntos de soldadura (2').-

95



En la propia perla (6) se fijan los alambres que soportan el filamento (9).-

100

Según sea el voltaje a que tenga que trabajar la lámpara, variará la longitud del filamento, y por lo tanto, la forma de disponerlo entre los extremos superiores de los conductores de entrada y salida de corriente.-

105

Así, por ejemplo, para montar una lámpara que ha de trabajar a una tensión de 24 voltios, se dispondrá el filamento en forma de arco, sustentado por dos soportes intermedios.- Si se trata de una lámpara de 18 voltios, el filamento se dispondrá en forma de V, entre los dos conductores de entrada y salida de la corriente, sustentado su vértice con un soporte complementario.-

110

Si se construyen lámparas de más reducida tensión, por ejemplo, de 12 voltios, entonces el filamento se colocará en posición horizontal, entre los extremos de los electrodos de alimentación, sustentándolo, por su parte media, mediante un solo soporte complementario.-

115

En todos los casos, independientemente del tamaño del tubo o ampolla de la lámpara, y de la disposición del filamento, que puede ser con montaje de envase o de perla, el zócalo de dichas lamparitas -4- se fabricará de material plástico, directamente moldeado o prensado sobre las pinzas -3-, que sostienen el tubo de cristal, teniendo lugar la entrada de la corriente, a través de dicho zócalo, mediante los bornes (3'), que forman los extremos de las pinzas.- Dicho zócalo también podrá fabricarse en madera, seca y pulida o barnizada.-

120

125

Se sobrentiende que la forma, dimensiones, disposición y arreglo del conjunto y de cada una de las partes que integran las lámparas de control, fabricadas según las mejoras descritas, así como la clase de material empleado en su construcción, podrán variar y sufrir todas cuantas modificaciones sean compatibles con la nueva estructura dada a dichas lamparitas.-

130

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo -70 del vigente Estatuto sobre la Propiedad Industrial, se hace constar, como fuente informativa, que las mejoras, objeto de la presente solicitud de Patente de Introducción, han sido aplicadas por la casa "Tungram", de Austria y por la General Electric, en los Estados Unidos, en la fabricación de las lamparitas de control, conocidas en el mercado por las respectivas marcas "TUNGSRAM" y "MAZDA".-

135

140

La patente de introducción por : "Mejoras introducidas en la fabricación de lamparitas eléctricas de control o señalización de circuitos, especialmente para equipos automáticos de telefonía", cuyo privilegio de explotación para España, sus Colonias y Protectorado, se solicita por un período de 10 años, recaerá sobre las particularidades que se concretan en las siguientes

145



REIVINDICACIONES

150

1ª.- "MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA FABRICACION DE LAMPARITAS ELECTRICAS DE CONTROL O SEÑALIZACION DE CIRCUITOS, ESPECIALMENTE PARA EQUIPOS AUTOMATICOS DE TELEFONIA", caracteriza -
das por el hecho de que, para aumentar la vida de esta clase de lamparitas, se construyen empleando filamento metálico, que se dispone dentro del tubo de vidrio que constituye el cuerpo de la lamparita, dándole forma de M, de V, o bien formando arco, o en línea recta, según convenga a su longitud, que es proporcional al voltaje de la lamparita, conectando sus extremos a la parte superior de los electrodos de entrada de corriente y suspendiéndolo, en la posición adoptada, mediante soportes intermedios, de alambre de molibdeno, solidarios del envase o perla de vidrio, que se emplea para su montaje e introducción en la ampolla, que se cierra a la llama, después de realizar el vacío.-

155



160

2ª.- "MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA FABRICACION DE LAMPARITAS ELECTRICAS DE CONTROL O SEÑALIZACION DE CIRCUITOS, ESPECIALMENTE PARA EQUIPOS AUTOMATICOS DE TELEFONIA", según la primera reivindicación, caracterizadas por el hecho de que la ampolla de la lámpara se sujeta, sobre el zócalo de la misma, aprisionándola entre dos piezas metálicas, que actúan a modo de pinzas, las cuales presentan unas prolongaciones, - que asoman a través de una abertura central de dicho zócalo, sobre las que se fijan los electrodos de entrada de corriente, mientras que los extremos doblados de dichas prolongaciones forman los bornes de contacto con los del portalámparas.-

165

170

175

3ª.- "MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA FABRICACION DE LAMPARITAS ELECTRICAS DE CONTROL O SEÑALIZACION DE CIRCUITOS, ESPECIALMENTE PARA EQUIPOS AUTOMATICOS DE TELEFONIA", según las reivindicaciones precedentes, caracterizadas por el hecho de -

180

que el zócalo de la lámpara que tiene forma de cufia bifurcada, para facilitar su introducción directa en el porta - lámparas separando los muelles que constituyen los bornes - de corriente, se fabrica de madera, o de material plástico directamente moldeado o prensado sobre las pinzas que sujetan el cuerpo de vidrio de la lamparita.-

185

4*.- "MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA FABRICACION DE LAMPARITAS ELECTRICAS DE CONTROL O SEÑALIZACION DE CIRCUITOS, ESPECIALMENTE PARA EQUIPOS AUTOMATICOS DE TELEFONIA", Tal como se ha descrito y demostrado en los dibujos adjuntos.-

Consta de siete hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.-



Barcelona a 29 de Abril de 1949.-

P.A. de Recambios y Accesorios S.A.

(R.A.S.A.)

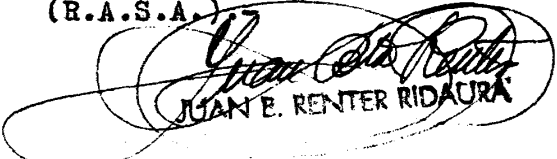
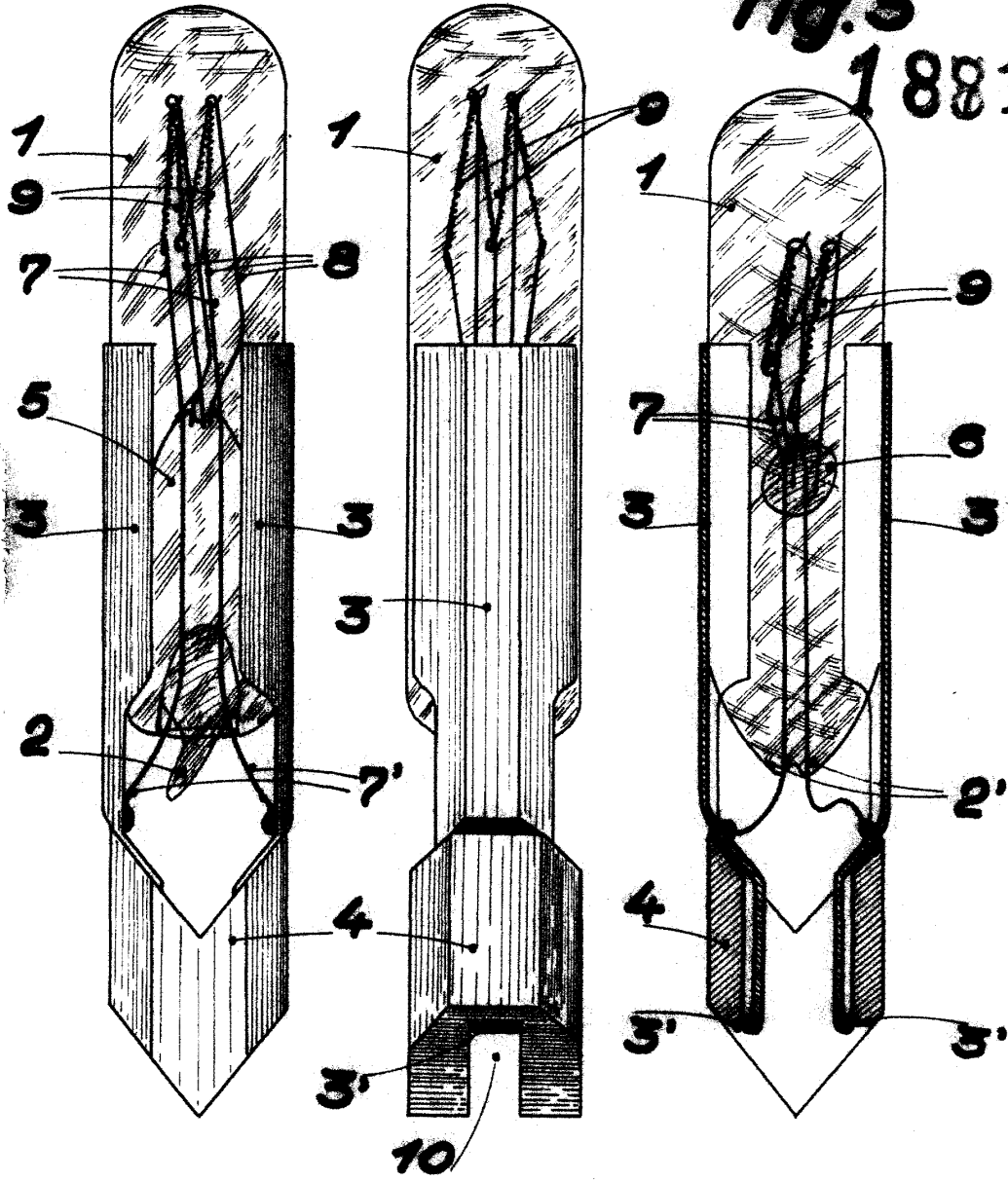

JUAN E. RENTER RIDAURA

Fig.1

Fig.2

Fig.3

188107



Barcelona, Abril 1949
 D. A. Juan B. Renter Roldán
 Juan B. Renter Roldán

Escala variable